

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS – APS N°015-2025**

Que se requiere contratar a una persona con el fin de: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN EXCLUSIVA DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO PENITENCIARIO EL BARNE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”, BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, Y PRINCIPIOS ÉTICOS DE AUTONOMÍA, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES AL DESARROLLO DEL OBJETO.”**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Interno de Contratación de la E.S.E., estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar. La E.S.E Centro de Salud Combita, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida del contratista **ELSA AVELLANEDA ANGARITA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 46.669.478 expedida en la ciudad de Duitama, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios a **ELSA AVELLANEDA ANGARITA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 46.669.478 expedida en la ciudad de Duitama

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

En constancia firma,



YOLANDA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ

Tesorera General con Funciones de Talento Humano

ESE CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA